



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 76 De Lunes, 24 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120160012400	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Yefri Giraldo Idarraga	21/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120180000500	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda	Maricela De Jesus Quintero Gomez, Genry De Jesus Gonzalez Idarraga, Nelvy Fanory Quintero Toro	21/07/2023	Auto Reconoce
08141408900120180014200	Ejecutivo	Drogas Y Suministros Provida Ltda	Empresa Social Del Estado Hospital De Candelaria	21/07/2023	Auto Requiere
08141408900120050004800	Ejecutivo	Hortensia Reyes De Bolaño	Elvigia Esther Cerda Cervantes, Edgardo Rafael Rodriguez Morales	21/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120230003600	Procesos Ejecutivos	Leonardo Antonio Dominguez Valencia	Dewin Rojano	21/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 24 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

f440d243-236d-436b-b27b-1bd0664db26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 76 De Lunes, 24 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120230010100	Procesos Verbales Sumarios	Divisay Carolina Cervantes Crespo	Alejandro Antonio Silvera Rodriguez	21/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08141408900120220012000	Procesos Verbales Sumarios	Yuliana Margarita Perez Morales	Guillermo Jose Sarmiento Dominguez	21/07/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 24 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

f440d243-236d-436b-b27b-1bd0664db26c